

EL TRABAJO

Ing Mateo Lejarza Leo

Grupo Promotor del Acuerdo Nacional

EL CONTEXTO

La grave crisis del 2008 y sus secuelas que hoy estamos sufriendo son la prueba más contundente de que lo único que produce riqueza es el TRABAJO, no obstante, este tema no aparece en la deliberación de las acciones globales y locales para superar la crisis, sólo el sindicalismo internacional ha reclamado el que el empleo esté en el centro de las acciones del G-20 para la recuperación mundial.

Tres modelos han entrado en crisis, el de Breton Woods, el del Consenso de Washington y el del Estado de Bienestar europeo, el primero encumbró a los EEUU como el Imperio contemporáneo más importante durante medio siglo, guerra, petróleo, dólar, consumismo y desperdicio sus bases, el segundo el de la privatización del Estado Nación en favor del las empresas Multinacionales como forma superior del capitalismo y de sus formas productivas, relaciones sociales, tecnologías y capitales globales. El tercero se está derrumbando por la demografía, la falta de crecimiento del mercado mundial y por el proceso de integración regional.

Los dos primeros buscan incrementar la plusvalía y la concentración de la riqueza hacia los núcleos de los países desarrollados y el tercero mantiene como propósito el de la distribución del ingreso y la protección social del trabajo y de los ciudadanos, sin embargo y pese a los intereses y la fuerza que los respalda la viabilidad de los tres está en cuestionamiento. China, India, Singapur, Corea del Sur y otros países del pacífico son ejemplares pero no se han convertido en modelos.

La incertidumbre es lo que predomina, combinada con la inestabilidad genera un círculo perverso, rumores alimentan a la crisis real, crece la especulación y hay más rumores lo que lleva a la desconfianza y al pánico. Todo parece indicar que el desenlace será catastrófico para muchos países y por lo mismo millones de personas serán afectadas con la pérdida de su empleo y muchas otras con la baja sensible en su calidad de vida.

Los viejos paradigmas están sucumbiendo pero no hay visos de nuevos, al parecer el pánico ha paralizado las inteligencias y no se pone atención a construir modelos económicos que den salida a la crisis que tiende a

agudizarse y a generalizarse.

NUESTRA SITUACION

México se encuentra en medio de la turbulencia arrastrando viejos y difíciles problemas, exclusión, desigualdad, pobreza, falta de crecimiento económico, alta concentración de la riqueza y del ingreso, creciente inseguridad, profunda corrupción, impunidad sin límites. Las élites políticas y económicas no gozan de credibilidad y han demostrado un desempeño mediocre en las últimas tres décadas con lo que han contribuido notoriamente a poner en riesgo la viabilidad de la Nación.

En 1994 se dijo que le apostaríamos al mercado externo para salir de la crisis iniciada en 1985, nos volcamos a ese objetivo y nos abrimos prácticamente al mundo para integrarnos a la globalización bajo las reglas del Consenso de Washington y de la OMC, se disminuyó la intervención del Estado en la economía, se flexibilizó y precarizó el empleo, los salarios y la ocupación se redujo severamente y el mercado interno se derrumbó. La economía informal y la migración que han sido las válvulas de escape están cerrándose, la informalidad puede seguir creciendo más pues ya involucra a la mitad de la PEA, y la migración está contenida por la crisis en los EEUU.

Las variables macro difícilmente resistirán el peso de la presión externa e interna con lo que se avisa una agudización de la crisis interna que va a tener como consecuencia una nueva desvalorización del trabajo y de los trabajadores. La paradoja es que si queremos crecer se dice que hay que disminuir el costo laboral pero si no crecemos lo que se afecta es el empleo y los salarios, como se vea los perdedores son los mismos.

EL CAMBIO

Remontar la situación no parece posible sobre todo si partimos de formulas convencionales y de una caracterización equivocada de la realidad, en primer lugar hay que tener claro que lo que entro en crisis es la capacidad de generar riqueza, segundo que la sustentabilidad es un requisito para el crecimiento económico y tercero que los derechos humanos entre ellos el trabajo tienen que ser respetados plenamente.

La creación del nuevo paradigma tiene que sustentarse en esos tres principios, revalorización del trabajo, responsabilidad social empresarial y el hombre como referente ético y social mas importante para el progreso.

En el cumplimiento de los tres elementos la constitución de sindicatos, representativos y democráticos es fundamental pero también reviste importancia el ejercer los derechos a partir de las actuales condiciones tanto en el ámbito interno como en los espacios internacionales.

En México el sindicalismo fue integrado al sistema de control corporativo en el Nacionalismo Revolucionario del priismo y se le quitó la función representativa y de negociación bilateral con las empresas y se le instaló en el sistema de control partidista y gubernamental alejándolo de su responsabilidad productiva y de fomento a la cohesión social.

Es por ello indispensable para la revalorización del trabajo y del trabajador el liberar la constitución de sindicatos, su registro y también la de los Contratos Colectivos de Trabajo, suprimir la toma de nota y respetar el Derecho de Huelga y crear el Seguro de Desempleo. Restituir la función y responsabilidad productiva de los sindicatos es de la mayor importancia porque está íntimamente ligada a la productividad y competitividad de las empresas y del País y por lo mismo al ingreso.

Reconocer la negociación bilateral en las relaciones laborales es un factor determinante para asegurar estabilidad y participación comprometida de los trabajadores en los objetivos y metas de las empresas, en la calidad de la formación profesional y en el cambio tecnológico.

Todo esto demanda de una Reforma Laboral y Productiva que entre otras cosas desmantele el sistema de relaciones corporativas y de control del gobierno sobre los trabajadores y sus organizaciones.

Responsabilidad Social Empresarial y Gobierno Corporativo

El traslado que se ha dado de la seguridad social que antes era brindada de forma colectiva por el Estado hacia la responsabilidad del individuo, ha creado entre otras cosas incertidumbre y una baja sensible en la protección, y por lo mismo existe la imperiosa necesidad de que se mejoren sustancialmente los recursos de exigibilidad de los derechos y garantías individuales.

En este terreno la responsabilidad del Estado no está relevada dado que queda en su ámbito el mejorar los sistemas judiciales, combatir la impunidad y evitar los privilegios y combatir la corrupción que son los mínimos que debe de garantizar para lograr gobernabilidad democrática.

Sin embargo no termina ahí la tarea del Estado se prolonga hasta la vigilancia del cumplimiento de las obligaciones de las empresas que se concretan en lo que se conoce como Gobierno Corporativo o Responsabilidad Social Empresarial. En efecto la individualización de los derechos sociales hace recaer en las empresas el compromiso de brindar una mayor atención a sus empleados, salud, vivienda y educación son ejes fundamentales de esta responsabilidad.

Sin embargo en países como los nuestros eso que sin duda es importante no es suficiente, la RSE y el GC pasa por reconocer el derecho pleno a la sindicalización, a la CCT y a la democracia sindical con autonomía e independencia.

Esto es indispensable si se quiere arribar a empleos no precarios, a mejores salarios y a la contracción de ciudadanía y a mejorar la productividad y la competitividad de las economías.

La libertad para que los trabajadores puedan organizarse y sindicalizarse, que tengan reconocimiento para la negociación de las relaciones laborales, de las condiciones del medio ambiente del trabajo y de la formación de los recursos humanos. La pactación de la productividad, la distribución de sus beneficios y los incrementos de los salarios son las bases para valorar si se administra con Responsabilidad Social o si hay Gobierno Corporativo en las empresas.

Esto mismo habrá que trasladarlo al ámbito de la empresas multinacionales, precisamente la OCDE ha formulado un código de conducta para las multinacionales con el que se busca que el comportamiento de estas en los diferentes países en los que están establecidas sea de apego a las leyes locales y a sus reglamentos.

Hay por cierto un aspecto que parece necesario considerar y que tiene que ver con la transparencia de las empresas, sobre todo con el caso de Enron o Worldcom se justifica plenamente la incorporación de la representación de los trabajadores en los Consejos de administración a efecto de que puedan vigilar que no se cometan fraudes contra los accionistas o contra los fondos de pensiones.

La activa participación de los trabajadores y sus organizaciones en la vigilancia del cumplimiento por parte de las empresas de las normas de conservación del medio ambiente y de acciones de sustentabilidad productiva

es definitiva si se quiere tener mejores resultados en este tema.

Las actividades de filantropía y de ayuda a sectores desprotegidos tienen una función social válida que sin embargo podría incrementarse y reorientarse para ir más allá de los modelos de compensación y de ayuda misericordiosa y convertirse en programas que estimulen el desarrollo comunitario y mejoren su calidad de vida.

La RSE está también en la inversión para la investigación científica y el desarrollo tecnológico, en la transferencia tecnológica y en la formación de recursos humanos.

En síntesis es la protección de los derechos básicos y de derechos sociales colectivos que si bien ya no están en el terreno económico del Estado si se encuentran en su esfera de gobernabilidad combinado ahora más claramente con la corresponsabilidad de las empresas tanto nacionales como extranjeras.

Vale agregar que los tribunales internacionales y las agrupaciones defensoras de derechos sociales deberán tener una mayor actividad como complemento global de las acciones locales. Por ello es de gran valor el que se reconozca al trabajo como derecho humano básico.

El ejercicio pleno de derechos sociales es por tanto un ejercicio en democracia, con buen gobierno y con Responsabilidad Social de las empresas.

Es un asunto que implica distribución del ingreso, democracia laboral, empleo decente y mayor competitividad.

Sin democracia, perspectiva de género y derechos humanos en todas partes, no será posible abrir un nuevo rumbo en la revaloración del trabajo.

Las grandes empresas y empresas multinacionales deben asumir su responsabilidad social y compromiso con el desarrollo integral de la sociedad, ajustando obligatoriamente su actuación a las Directrices sobre Empresas Multinacionales de la OCDE, el Global Compact de las Naciones Unidas, la Declaración Tripartita de la OIT sobre Empresas Multinacionales, y los Acuerdos Marco Internacionales en vigencia, recurriendo activamente al diálogo social tripartito y multipartito a nivel nacional e internacional, y organizando sus relaciones laborales sobre la base de la negociación colectiva, nacional y supranacional y garantizando la responsabilidad social de sus empresas satélites y contratistas.

La adopción de Códigos de Ética Corporativos es una manera de establecer los compromisos de la RSE en su entorno y hacia la comunidad de manera permanente y como vocación colectiva.

Los nuevos tiempos no son solo de restricción o cancelación del estado de bienestar, es de repensarlo, reelaborarlo y redefinirlo.

Frente a las anómalas condiciones contrarias al ejercicio y respeto de los derechos se hace necesario el empoderamiento de los trabajadores fomentando el que se normalicen y certifiquen las competencias laborales, que se transparenten los recursos y funcionamiento de los sindicatos, garantizar los derechos humanos y laborales de los trabajadores migrantes, el derecho al ocio recreativo y creativo, el cumplimiento irrestricto de los convenios internacionales suscritos con la OIT.

Particularmente resulta necesario el que los trabajadores y sus organizaciones puedan influir de manera no corporativa en la definición de las políticas públicas y de estado del País y para ello es conveniente el que se instituyan instancias de democracia participativa en la que se les consulte y puedan elaborar propuestas que contengan la visión social, especialmente los Consejos Económicos y Sociales son instrumentos que permiten una acción autónoma de la sociedad civil en la gobernabilidad económica y social.

EI NUEVO PARADIGMA: La Sociedad de la Información y la Economía del Conocimiento

EL siglo XX, industrial y tecnológico nos heredó problemas, retos y potenciales la mayoría de ellos se encuentran en el límite, o los resolvemos o se convertirán en las catástrofes venideras. La revolución industrial incorporó nuevas formas de pensar y entender los procesos económicos y sociales, las teorías económicas relacionaban nociones de tierra, capital y trabajo, el capital era el recurso de producción crítico, capital y trabajo eran conceptos totalmente separados y antagónicos.

A mediados de los setenta la convergencia tecnológica da lugar al progresivo uso de la computadora y cuando esas tecnologías migraron de los sectores militares a los civiles el efecto en la sociedad se hace evidente y lo que implicó fue que el futuro se materializó y resultó ser digital.

La información interpretada se convierte en conocimiento y este es el recurso clave, es más importante que la tierra el trabajo y el capital. Aparecen nuevos mecanismos de integración de individuos y nuevas formas de construir identidades personales a partir de una RED.

Estamos ante la segunda revolución de la información y no es una revolución tecnológica, no se está produciendo ahí donde los científicos o la industria de la informática creen que está, esta nueva revolución está cambiando nuestra percepción del espacio y del tiempo dimensiones fundamentales de la experiencia humana, no se trata de nuevas máquinas, de técnica, de software o velocidad, es una revolución de conceptos. Enfrentamos un periodo en el que tendremos que aprender muy rápidamente a conseguir e interpretar información La Sociedad del Conocimiento cambiara por completo las estructuras sociales, las formas de comportarnos y dirigirnos y no será una sociedad determinista como si lo fue la industrial.

La Sociedad Pos capitalista es una sociedad del conocimiento y este puede relocalizar procesos y conseguir capitales en cualquier sitio del mundo interconectado. En esta nueva sociedad el fenómeno más destacado es que el conocimiento reside en la persona y no puede ser comprado con dinero ni creado por capitales de inversión, se extiende a todas las actividades humanas y determina dos nuevas clases sociales, trabajadores del conocimiento y trabajadores tradicionales de los servicios.

Las ganancias están asociadas principalmente a la innovación y producen ganancias de corto alcance ya que la innovación tiende a asimilarse rápidamente al medio pero de igual manera produce nuevas innovaciones. El estado normal de la economía es entonces el desequilibrio pero lo cierto es que no hay suficientes nuevas teorías económicas con otros parámetros e indicadores que abarquen la magnitud de la globalización y de las economías locales en términos informacionales para medir lo que sucede en esta nueva dinámica. Las categorías tradicionales de análisis están cambiando no obstante las practicas con su marco teórico aún están en formación.

La creación de un genuino modelo de cambio social tal y como ha ocurrido a través de los milenios requiere la creación de nuevos conceptos y perspectivas acordes con la dimensión y alcance del cambio, es preciso esforzarse para trascender los enfoques de la era industrial y adoptar una perspectiva basada en la observación y el análisis de las civilizaciones humanas en el largo plazo.

Es innegable que el mundo está sufriendo una transformación drástica que no

solamente es profunda sino de naturaleza distinta ya que no es un proceso de cambio que no nos llevará a un paso más en la dirección de una sociedad tecnológica avanzada sino que resultará en una definición totalmente nueva del propósito convencional de la tecnología y de las organizaciones industriales tal y como la conocemos actualmente.

En otras palabras lo que estamos viviendo no es una continuación del proceso que comenzó con la revolución tecnológica, es un fenómeno que nos conducirá a una transformación inédita del mundo que conocemos.

Es el advenimiento de una sociedad postindustrial que está dando origen a una nueva civilización con una estructura muy diferente a la que hoy damos por sentada que replegará a la sociedad industrial allanando el paso a una fase histórica cualitativamente distinta. Las drásticas transformaciones tecnológicas en marcha son tan poderosas que no podrán ser asimiladas por las normas y estructuras fundamentales de la sociedad industrial.

Cada una de las formas básicas que ha cobrado hasta ahora la sociedad humana ha contado con marcos y paradigmas característicos; cuando acontecen cambios definitivos, nace una nueva forma de sociedad. A esas formas nos referimos cuando distinguimos entre las sociedades antigua, medieval y moderna. Lo que si podemos afirmar es que el futuro no será la continuidad lineal del pasado.

EL VALOR-CONOCIMIENTO, HACIA UNA SOCIEDAD DE ESCASEZ DE COSAS Y ABUNDANCIA DE SABER

El bien que existe en abundancia en esta nueva forma de sociedad y que crece exponencialmente es el saber, en un sentido amplio que incluye las acepciones "conocimiento" e "información", la acumulación de saber aumenta a medida que el conocimiento y la experiencia humanas crecen y se propagan por los sistemas educativos y las redes de información y comunicaciones que estamos desarrollando, y el modo que la gente percibe y discierne estos datos la lleva continuamente a adaptar y reformar sus saberes. Sin embargo de pronto hemos llegado a una etapa donde, debido a constantes hallazgos en tecnología informática y de comunicaciones, existen medios para almacenar, procesar y propagar el saber en una escala más vasta que nunca. En los últimos años, con las computadoras personales y la tecnología de comunicaciones para enlazarlos, se dio una explosión en la cantidad de información que acumulamos y difundimos en el hogar, en el trabajo y en nuestros trayectos.

En la nueva sociedad que se está configurando, el estilo de vida que obtendrá mayor respeto se basará en el consumo de saber, y los productos que se venderán mejor serán los que revelen que el comprador es una persona "que sabe". Dichos productos--que manifestarán el acceso de su propietario al mejor conocimiento, información y saber acumulado poseen un valor basado en el conocimiento, es decir que hay valor-conocimiento. Ingresamos a una nueva etapa de la civilización donde el valor-conocimiento será la fuerza impulsora.

En la producción del valor-conocimiento las instalaciones y el equipo material son menos importantes que el conocimiento, la experiencia y la sensibilidad de los creativos. Este es el rumbo que cobrará la producción de valor-conocimiento, y esta clase de producción está inseparablemente ligada a la mano de obra que la produce. En una sociedad del conocimiento, la tendencia hacia la separación entre el capital y trabajo se invertirá, y ambos elementos tenderán a fusionarse.

Como el rasgo primordial de una sociedad industrial es la separación entre capital y trabajo, una sociedad que se desplaza en sentido contrario no puede considerarse una continuación de la sociedad industrial. Esta fusión de trabajo, capital y medios de producción nos permite distinguir la revolución tecnológica y cultural que presenciamos hoy de cualquiera de los cambios eslabonados que acaecieron durante la era moderna, y por ello definimos a la transformación actual como la revolución del conocimiento.

Si el conocimiento va a ser el principal medio de producción y este se origina en las mentes de cada individuo lo que tenemos es que estos elementos se juntan es decir que el trabajo y el medio de producción se encuentran vinculados en las personas lo que traerá como resultado una sociedad que deberá cuidar su recurso más abundante y a quienes lo generan, poseen y reproducen. El conocimiento es un recurso renovable y por tanto inagotable, no se puede heredar y su acumulación tanto como su renovación la puede hacer todo el que lo contenga de ahí que el cierre de la brecha digital es fundamental para crear condiciones de equidad y de inclusión para el desarrollo social integral y cohesionado en la nueva civilización.

TRANSFORMACIÓN ESTRUCTURAL SUSTENTABLE

La sustentabilidad y el cuidado del medio ambiente están presentes en el uso de las redes digitales al obtenerse importantes ahorros de energía, eliminación de tiempos de traslado y reducción de espacios físicos al suplir las reuniones

convencionales por las video-conferencias y la tele presencia, el tele-trabajo, la tele-medicina y la educación a distancia. De igual manera mediante la comercialización de música, vídeos y libros sin el soporte de plásticos, cintas o papel.

Ya no hay distancia y la interactividad se realiza en tiempos real, las imágenes son de alta definición y no hay límite para la apropiación, generación y distribución de la información y del conocimiento. Trabajar con bits y no con átomos representa un ahorro sustantivo de materiales y el rápido desarrollo tecnológico permite tener cada vez más bajos costos y precios.

En síntesis no existe proceso actual que se le compare en crecimiento de la productividad, de la competitividad y en inclusión social, sustentabilidad y en capacidad de extensión global. Es un cambio sustancial en la naturaleza y formas de producción, distribución, comercialización, educación, salud, administración pública, del entretenimiento y de la creación y difusión cultural para el cuál no se encuentra precedente en la historia de la humanidad.

En este ambiente se debe tener presente que la creación y distribución de contenidos reviste la mayor importancia y por lo mismo es estratégico el garantizar la propiedad intelectual de estos.

Epilogo

La revalorización del trabajo y del trabajador ha de hacerse principalmente en este contexto que marca un salto cualitativo histórico y diseñar en consecuencia las condiciones estructurales en las que de mejor manera se pueda aprovechar el bono demográfico y el potencial que significa la capacidad creativa e innovadora de millones de mexicanos en edad de trabajo que tienen que ser incluidos en este proceso, en lugar de considerarlos como un problema ya que son por el contrario la solución.